



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 19 MAR 2018

RES. DECECO N° 148 - 18

Expte. N° 6725/17

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 15/18, por medio de la cual se designa, entre otros, a la alumna ANDREA BELÉN URBANI, D.N.I. N° 38.740.212 en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), de Sede Salta desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 16 de Marzo de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Srta. ANDREA BELÉN URBANI, D.N.I. N° 38.740.212 en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), de Sede Salta y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario de Institutos y Administraciones
Fac. Cs. Econ. Juríd. y Soc. - UNSa

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Juríd. y Soc. - UNSa